

Expediente: 181/26
Carátula: PEREZ MARIA ANTONIA C/ GUERRERO FABIOLA VERONICA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245332964 - PEREZ, Maria Antonia-ACTOR
90000000000 - GUERRERO, Fabiola Veronica-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 181/26



H20461545896

JUICIO: PEREZ MARIA ANTONIA c/ GUERRERO FABIOLA VERONICA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 181/26

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 17 de junio de 2026.

I) Téngase por recepcionado Oficio N° H20101524531, proveniente del Centro de Mediación Judicial CJC.

II) Agréguese y téngase presente acta de cierre de mediación con acuerdo. AFFJ

Actuación firmada en fecha 17/06/2026

Certificado digital:
CN=CHICO María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.